

299505

27 ABR



Dña. Adela Oriol Costa, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Carmen nº 40, solicita registrar una Patente de Introducción, por 10 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "PROCEDIMIENTO PARA LA SUJECION DE OBJETOS O PLACAS FRAGILES, DE SUPERFICIES PULIDAS, O IRREGULARES".

5 La presente solicitud de Patente de Introducción tiene por objeto dar a conocer, en España, un procedimiento que permite la fijación de objetos o placas de gran fragilidad o susceptibles de deformación, cualquiera que sea la superficie que presenten.

10 El procedimiento estriba esencialmente, en utilizar, como medios de sujeción, un vástago roscado, que pasa a través de los taladros practicados al efecto en la placa u objeto a sujetar, lográndose la fijación mediante tuercas pasantes y ciegas, de forma especial, que permiten la interposición de elementos amortiguadores elásticos, que quedan prensados entre ambas caras del objeto a fijar, consiguiéndose una fuerte sujeción, a pesar de la fragilidad que puedan tener dichos objetos o placas, ya sean de cristal, porcelana, cerámica, o bien otros materiales que sean susceptibles de deformación.- Las piezas de contacto, de material elástico que se interponen, se adaptan a cualquier tipo de superficie, acoplándose perfectamente cuando se trata de superficies pulimentadas, así como de superficies irregulares.

20 El procedimiento que se patenta es utilizado, desde hace más de un año por la firma Paristyl, de París, con éxito satisfactorio y como que hasta el presente no ha sido practicado ni



divulgado en nuestro país, se solicita la correspondiente Patente de Introducción.

25 En el único dibujo que se acompaña y que constituye parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, una aplicación práctica del procedimiento que se patenta.

30 Refiriéndonos concretamente al citado dibujo, que representa una sección longitudinal del ejemplo de realización del procedimiento, pasamos a describir, con mayor detalle las particularidades de constitución y de montaje del sistema de fijación de objetos o placas de gran fragilidad, o de superficies pulidas o irregulares.

35 La sujeción se realiza, esencialmente, mediante un vástago-soporte, constituido por una espiga roscada -1-, que pasa a través de los taladros de mayor diámetro practicados en los diversos elementos o placas -8- a sujetar.

40 El conjunto de elementos -8- quedan sujetos por una tuerca-base -2-, dotada, en una de sus caras, de una ranura -2'-, en forma de corona circular, en la que encaja una arandela de fieltro -3-, sobre la que se apoya la primera placa -8-.

45 Como separación entre dos placas contiguas a fijar, se coloca la tuerca -4- ranurada en forma de corona circular por ambas caras, en las que se alojan, respectivamente, sendas arandelas de caucho -5- y de fieltro -3-, actuando la arandela de caucho -5- como elemento antagonista de la arandela de fieltro -3-, situada en la cara opuesta de la placa -8-.

50 El sistema de bloquear cada placa o elemento -8- con arandelas de diferente material, por cada una de sus caras, permite la fácil acción de roscar y desroscar las tuercas -2- y -4-, operación de difícil realización si ambas fueran de caucho, debido a su flexión a la torsión.

55 Igual disposición se efectúa en cada uno de los elementos -8- a fijar, que se montan superpuestas sobre el vástago -1-,



terminando el montaje con una tuerca terminal -6-, dotada de ranura en forma de corona circular unicamente por una de sus caras y taladro ciego, para dar un mejor acabado al remate.

60 Mediante unos manguitos de politeno -7- que envuelven al vástago -1- en las posiciones correspondientes al emplazamiento de los elementos -8-, superpuestos, se impide que estos entren en contacto directo con el vástago metálico -1-, lo que podría ocasionar la fractura de los indicadas placas de material fragil.

65 Los detalles de constitución y montaje, a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, no son limitativos, en cuanto a la forma, clases de material, disposición y arreglo de los elementos integrantes del sistema de fijación, que se patenta, los cuales pueden variar según con-  
70 venga a las exigencias de cada caso, manteniendo, no obstante, el principio básico de sujeción, que imprime novedad en España al perfeccionamiento que se reivindica.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial, se hace constar, como fuente informativa, que el procedimiento para la sujeción  
75 de objetos o placas frágiles, de superficies pulidas o irregulares, que se patentan, es seguido en Francia por la firma Paristyl, de París, desde hace más de un año.

La Patente de Introducción por: "PROCEDIMIENTO PARA LA SUJECION DE OBJETOS O PLACAS FRAGILES, DE SUPERFICIES PULIDAS O IRREGULARES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provin-  
80 cias de Ultramar, se solicita por un periodo de 10 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

#### REIVINDICACIONES

85 1ª.- "PROCEDIMIENTO PARA LA SUJECION DE OBJETOS O PLACAS FRAGILES, DE SUPERFICIES PULIDAS O IRREGULARES", caracterizado por el hecho de que la sujeción se efectúa mediante un vástago o espiga roscada, que pasa a través de los taladros practicados en las

299505

27



90

piezas o placas que se desea fijar, entre las cuales se roscan sendas tuercas, de forma especial, intercalando unas arandelas o anillos de caucho sintético de fieltro de algodón, que quedan en contacto con ambas caras de cada placa, adaptándose a su superficie y presionando sobre las mismas, permitiendo una fijación elástica y amoldable, incluso cuando las superficies en contacto son irregulares.

95

2ª.- "PROCEDIMIENTO PARA LA SUJECION DE OBJETOS O PLACAS FRAGILES, DE SUPERFICIES PULIDAS O IRREGULARES", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que las tuercas intermedias presentan en ambas caras, sendas ramuras en forma de corona circular, en las que se alojan las arandelas amortiguadoras, las cuales sobresalen del plano de la propia tuerca.

100

3ª.- "PROCEDIMIENTO PARA LA SUJECION DE OBJETOS O PLACAS FRAGILES, DE SUPERFICIES PULIDAS O IRREGULARES", según las anteriores reivindicaciones caracterizado por el hecho de que las tuercas que rematan los extremos de los vástagos presentan unicamente la ranura en forma de corona circular en una de las caras interiores, terminando las caras exteriores en forma adecuada, para dar un acabado estético al conjunto.

105

4ª.- "PROCEDIMIENTO PARA LA SUJECION DE OBJETOS O PLACAS FRAGILES, DE SUPERFICIES PULIDAS O IRREGULARES", según las reivindicaciones que preceden, caracterizado por el hecho de que la pareja de arandelas elásticas que constituyen los elementos amortiguadores de sujeción de un elemento, han de ser de material distinto, preferentemente una de caucho sintético y otra de fieltro, para evitar su deformación por torsión, en la operación de fijación, al roscar las tuercas.

110

5ª.- "PROCEDIMIENTO PARA LA SUJECION DE OBJETOS O PLACAS FRAGILES, DE SUPERFICIES PULIDAS O IRREGULARES", según la 1ª reivindicación caracterizado por el hecho de que se disponen unos manguitos de material plástico, preferentemente de politeno, que cubren al vástago soporte, en las zonas ocupadas por los elementos a fijar, a fin de impedir que estos entren en contacto con

115

120



299505

dicho vástago metálico.

125

6ª.- "PROCEDIMIENTO PARA LA SUJECION DE OBJETOS O PLACAS FRAGILES, DE SUPERFICIES PULIDAS O IRREGULARES". Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

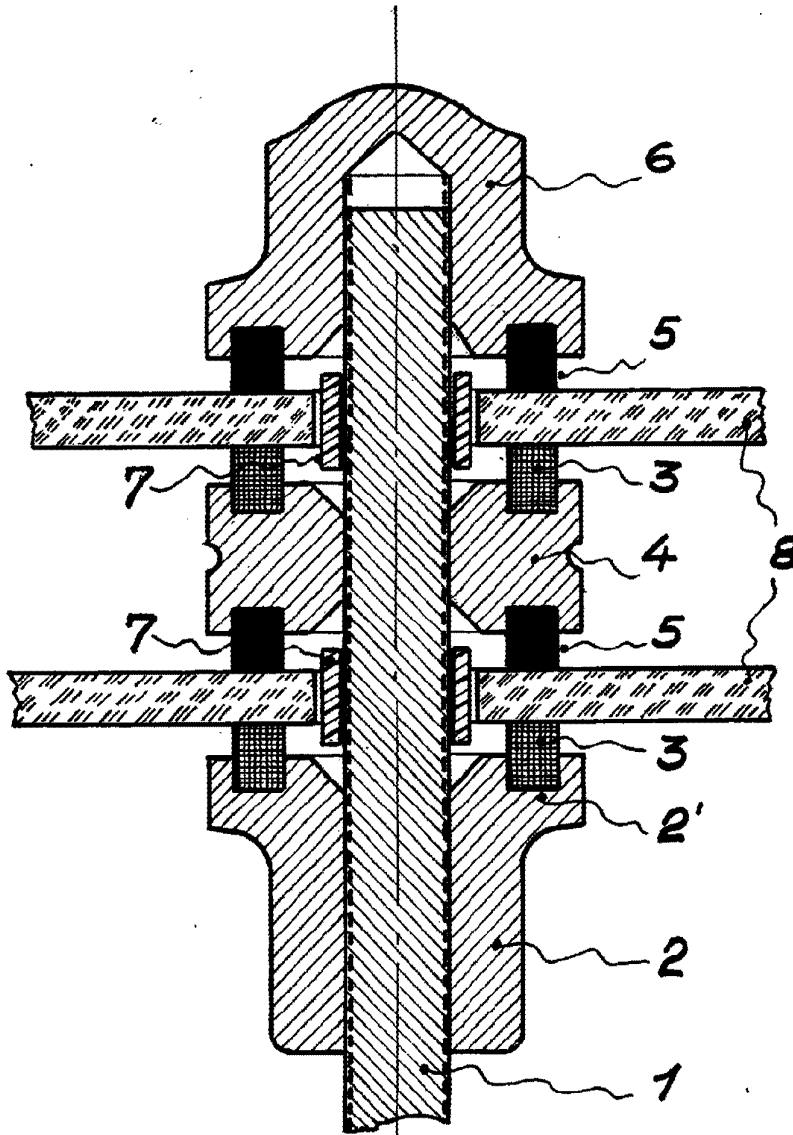
Barcelona a 27 de Abril de 1964

P.A. de Dña. Adela Oriol Costa

- JUAN B. RENTER RIDAURA

299505

27 A



Barcelona *Adela Oriol* 1964

P.A. *Juan B. Renter Ridaura*

Escala variable

*Juan B. Renter Ridaura*